

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA,  
BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 17 de Septiembre de 2019 ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **20 de Septiembre de 2019**, a las **9,00** horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1.- Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 19 de julio de 2019 (ordinaria) y 9 de septiembre de 2019 (extraordinaria y urgente).-

2. Propuestas de Alcaldía.-

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-

2.2.- CORRECCIÓN DE ERRORES EN NUMERACIÓN ART. 7 ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.-

2.3.- MOCIÓN DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE DEPORTES RELATIVA AL PROGRAMA “MARCA MARBELLA”.-

3.- Propuestas de los Grupos Municipales.-

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.-

4.- Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.-

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

**1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.-**

Marbella, a 17 de Septiembre de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.